



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00885037- -UNC-ME#FCQ - Centro de Practicas Farmacia Comunitaria

---

VISTO:

La nota presentada por la comisión de la Especialidad de Farmacia Comunitaria solicitando la convalidando la acreditación de los Centros de Prácticas para los/las estudiantes de la carrera.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la directora de la Especialización en Farmacia Comunitaria y en consecuencia convalidar la acreditación de los Centros de Prácticas para los/las estudiantes de la especialización según se indica a continuación:

Estudiante	Centro de Práctica
BARROS, Alicia	Farmacia Ofical Comunitaria BELGRANO
FREIGE, María Fernanda	Obra Social Universitaria Daspu
LUBRINA, Verónica Gabriela	Obra Social Universitaria Daspu

Artículo 2°. - Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

